Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 046 -2015/DP

Lima, 29 DIC. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 30372 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016;

Que, los artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1º de la misma; asignándole al Pliego 020 Defensoría del Pueblo la suma ascendente a **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 58'767,788.00 SOLES)** por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2016;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2016, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2016, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo, de acuerdo a lo siguiente:

Categorías de Gasto	**En Soles**
Gasto Corriente	58'767,788.00
TOTAL:	58'767,788.00

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al **Anexo 2** "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Defensoría del Pueblo

Fuente de Financiamiento	En Soles
Recursos Ordinarios	55'137,788.00
Donaciones y Transferencias	3'630,000.00
TOTAL:	58'767,788.00

Artículo 3º.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al año fiscal 2016, conforme se detalla en los **Anexos 3 y 4** proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público, y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4º.- La Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1º y 2º de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

Eduardo Vega Luna
DEFENSOR DEL PUEBLO (e)

MEF / DGPP

07/12/2015
12:03:07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO
EJECUTORA : 001 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Categoria Presupuestal / Programa Presupuestal / Producto/Proyecto / Actividades — Categoria de Gasto / Ttrans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES	17 955 873			1 197 474		19 153 347
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 714 013			268 000		1 982 013
5 GASTOS CORRIENTES	1 714 013			268 000		1 982 013
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 028 137					1 028 137
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	81 380					81 380
2 3 BIENES Y SERVICIOS	604 496			268 000		872 496
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3 719 369			440 000		4 159 369
5 GASTOS CORRIENTES	3 719 369			440 000		4 159 369
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 879 814					2 879 814
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	153 370					153 370
2 3 BIENES Y SERVICIOS	683 185			440 000		1 123 185
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 000					3 000
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12 207 054			464 474		12 671 528
5 GASTOS CORRIENTES	12 207 054			464 474		12 671 528
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 471 746					4 471 746
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	384 991					384 991
2 3 BIENES Y SERVICIOS	7 198 745			464 474		7 663 219
2 5 OTROS GASTOS	151 572					151 572
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	315 437			25 000		340 437
5 GASTOS CORRIENTES	315 437			25 000		340 437
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	222 809					222 809
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	18 780					18 780
2 3 BIENES Y SERVICIOS	73 848			25 000		98 848
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	37 181 915			2 432 526		39 614 441
5001613 ATENCION DE CASOS SOBRE VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	12 295 423			400 000		12 695 423
5 GASTOS CORRIENTES	12 295 423			400 000		12 695 423
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 666 062					4 666 062
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	325 521					325 521
2 3 BIENES Y SERVICIOS	7 303 840			400 000		7 703 840
5001614 ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE INFORMACION SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES	3 953 201			1 210 000		5 163 201
5 GASTOS CORRIENTES	3 953 201			1 210 000		5 163 201
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 871 595					1 871 595
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	128 330					128 330
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 953 276			1 210 000		3 163 276
5001790 ACCIONES DE ACTUACION DEFENSORIAL A NIVEL DESCENTRALIZADO	14 639 633			528 466		15 168 099
5 GASTOS CORRIENTES	14 639 633			528 466		15 168 099
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 988 466					6 988 466
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	585 297					585 297

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Primera Adjuntía

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística

MEF - DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PPTAL. - DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO
EJECUTORA : 001 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Categoria Presupuestal / Programa Presupuestal / Producto/Proyecto / Actividades — Categoria de Gasto / Ttrans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	37 181 915			2 432 526		39 614 441
5001790 ACCIONES DE ACTUACION DEFENSORIAL A NIVEL DESCENTRALIZADO	14 639 633			528 466		15 168 099
5 GASTOS CORRIENTES	14 639 633			528 466		15 168 099
2 3 BIENES Y SERVICIOS	7 048 442			528 466		7 576 908
2 5 OTROS GASTOS	17 428					17 428
5001796 ACTIVIDADES DE DEFENSA DE DERECHOS Y DE SUPERVISION A LA ADMINISTRACION ESTATAL	6 293 658			294 060		6 587 718
5 GASTOS CORRIENTES	6 293 658			294 060		6 587 718
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 443 371					4 443 371
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	302 331					302 331
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 547 956			294 060		1 842 016
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	55 137 788			3 630 000		58 767 788

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5	**GASTOS CORRIENTES**	**55 137 788**			**3 630 000**	**58 767 788**
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26 572 000				26 572 000
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 980 000				1 980 000
3	BIENES Y SERVICIOS	26 413 788			3 630 000	30 043 788
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 000				3 000
5	OTROS GASTOS	169 000				169 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		**55 137 788**			**3 630 000**	**58 767 788**

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

MEF - DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PPTAL. - DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

MEF / DGPP

07/12/2015
12:15:28

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C1

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO

PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Categoria de Gasto / Ttrans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	55 137 788			3 630 000		58 767 788
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26 572 000					26 572 000
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 980 000					1 980 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	26 413 788			3 630 000		30 043 788
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 000					3 000
2 5 OTROS GASTOS	169 000					169 000
TOTAL PLIEGO :	55 137 788			3 630 000		58 767 788

DEFENSORIA DEL PUEBLO - REPUBLICA DEL PERU - Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística - Presupuesto

MEF - DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PPTAL. - DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

SECTOR 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO
EJECUTORA 001 DEFENSORIA DEL PUEBLO

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
ACCIONES CENTRALES			19 153 347
	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 982 013
	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4 159 369
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	12 671 528
	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	340 437
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			39 614 441
	5001613	ATENCION DE CASOS SOBRE VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	12 695 423
	5001614	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE INFORMACION SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES	5 163 201
	5001790	ACCIONES DE ACTUACION DEFENSORIAL A NIVEL DESCENTRALIZADO	15 168 099
	5001796	ACTIVIDADES DE DEFENSA DE DERECHOS Y DE SUPERVISION A LA ADMINISTRACION ESTATAL	6 587 718
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			58 767 788
TOTAL PLIEGO			58 767 788

DEFENSORIA DEL PUEBLO · REPUBLICA DEL PERU · Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

MEF · DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PPTAL. · DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
ESTRUCTURA FUNCIONAL

SECTOR 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO
EJECUTORA 001 DEFENSORIA DEL PUEBLO

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
06 JUSTICIA			58 767 788
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1 982 013
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 982 013
	006 GESTION		17 171 334
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	4 159 369
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	12 671 528
		0012 CONTROL INTERNO	340 437
	012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA		39 614 441
		0023 DEFENSA DEL INTERES CIUDADANO	39 614 441
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			58 767 788
TOTAL PLIEGO			58 767 788

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística - Presupuesto

MEF - DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PPTAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO